



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE Nº: 2016/000096

**PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD DESTINADO A LAS OBRAS DE LA INICIATIVA DE COOPERACION SOCIAL Y COMUNITARIA DE LOS PROGRAMAS DE EMPLE@ JOVEN Y EMPLE@30+**

**OBJETO DEL CONTRATO**

Este contrato tiene por objeto la contratación del suministro de material de electricidad, vinculado a los proyectos subvencionables que el Ayuntamiento se propone realizar, de conformidad con los proyectos de interés comunitario y social para el empleo de personas de más de 30 años y jóvenes, al amparo del Decreto-ley 1/2016, de 15 de marzo, por el que se modifican la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo, el Decreto-ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el programa Emple@Joven y la «Iniciativa @mprende+», y el Decreto-ley 9/2014, de 15 de julio, por el que se aprueba el programa Emple@30+.

TIPO DE CONTRATO: Contrato administrativo de suministro de acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 19 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP)

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

CPV: 31680000 “Materiales y accesorios eléctricos”

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Contrato menor de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 en relación con el artículo 138 del TRLCSP.

**CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MÁXIMA (IVA EXCLUÍDO)**

Siete mil cuatrocientos treinta y ocho con dos céntimos (7.438,02 €)

En todos los suministros por precios unitarios se establece la consignación presupuestaria máxima en concepto de gasto máximo previsto que podrá agotarse o no en su totalidad. Así mismo el número de unidades tienen carácter indicativo, pudiendo la Administración aumentar, reducir, suprimir unidades, o sustituir bienes siempre que estén comprendidos en el contrato, sin que el contratista tenga derecho alguno en estos casos a reclamar indemnización por dichas causas.

**IVA APLICABLE (21%)**

Mil quinientos sesenta y un euros con noventa y ocho céntimos (1.561,98 €)

**IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)**

Nueve mil euros. (9.000,00 €)

**SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO**

Precios unitarios.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE Nº: 2016/000096

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>
07004 15320 21000 "INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES VÍAS PÚBLICAS"
<b>FORMA Y PERIODICIDAD DE PAGO</b>
<p>El pago del precio se efectuará previa expedición de factura, conforme a lo dispuesto en el artículo 216 del TRLCSP, así como lo establecido en los artículos 3.6 y 7.1 del pliego de prescripciones técnicas que rige la ejecución del presente contrato, una vez acreditada la correcta ejecución del suministro, de conformidad con la oferta presentada y con el presente Pliego de Condiciones, la cual será conformada por el personal competente del Ayuntamiento de Cádiz y aprobada por el órgano competente conforme a los trámites legalmente establecidos.</p> <p>Las facturas se presentarán por registro de Entrada en el Ayuntamiento de Cádiz, o en el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas.</p> <p>En todo caso cuando el adjudicatario estuviera obligado a presentar factura electrónica, según lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 25/2013, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, y en caso de no estarlo, optara por esta vía de presentación, para permitir la presentación de las facturas electrónicas por los proveedores y contratistas, el Ayuntamiento de Cádiz se encuentra adherido al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración del Estado, FACe, disponible en la dirección URL <a href="https://face.gob.es/es/">https://face.gob.es/es/</a>, debiendo indicar en la factura, los siguientes códigos:</p> <p>-<u>CÓDIGO ÓRGANO GESTOR</u>: GE0001382 ÁREA ECONÓMICA AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ -<u>CÓDIGO UNIDAD TRAMITADORA</u>: GE0002970 VÍAS Y OBRAS. -<u>CÓDIGO OFICINA CONTABLE</u>: GE0001383 INTERVENCIÓN GENERAL DE FONDOS AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ</p>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>
El comienzo del plazo de ejecución coincidirá con el inicio del proyecto subvencionable y con una duración de 12 meses desde dicha fecha.
<b>GARANTÍA DEFINITIVA.</b>
5% del importe de adjudicación sin IVA
<b>LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES</b>
<p>PLAZO: Las proposiciones se presentarán, dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación que se publique en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Cádiz <a href="http://www.cadiz.es">www.cadiz.es</a> <a href="http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf">http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf</a></p> <p>LUGAR: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras. Plaza San Juan de Dios S/N Código Postal: 11005</p>



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE Nº: 2016/000096

### **SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA, TÉCNICA O PROFESIONAL**

Los licitadores estarán exentos de los requisitos de acreditación de la solvencia económica y financiera así como técnica y profesional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.5 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, modificación introducida por el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto.

### **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del TRLCSP, cuando sólo se utilice un criterio de adjudicación, éste ha de ser, necesariamente, el del precio más bajo.

El contrato se adjudicará a la entidad que presente la oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta que el único criterio de adjudicación es el precio.

En caso de igualdad de proposiciones, tendrán preferencia en la adjudicación, siempre que hayan presentado la documentación acreditativa junto a la oferta, las empresas que reúnan los siguientes requisitos:

- Empresas que cuenten en su plantilla con un número no inferior al 2 por 100 de trabajadores con discapacidad, por tener un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- Sociedades Cooperativas Andaluzas de trabajo asociado y las de segundo o ulterior grado que las agrupen.
- Empresas que tengan la marca de excelencia o desarrollen medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, que cumplan con los requisitos establecidos en dicha normativa para tener esta consideración.

Si aún así persistiera la igualdad entre las proposiciones, o si ninguna de las empresas tiene preferencia conforme al párrafo anterior, se procederá a la realización de un sorteo.

La realización del sorteo, en caso de tener que realizarse, se hará en acto público, anunciado con antelación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Cádiz.

[www.cadiz.es](http://www.cadiz.es)

<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES**

- Proposición económica (Anexo I)
- Modelo de declaración responsable (Anexo II)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE Nº: 2016/000096

## ANEXO I

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don.....con DNI nº....., natural de ....., provincia de....., mayor de edad y con domicilio en ....., y teléfono de contacto....., actuando en nombre (propio o de la empresa a que represente), manifiesta que, conociendo los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, que han de regir la licitación, mediante CONTRATO MENOR del expediente Nº 2016/0000096 cuyo objeto es la contratación del **SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD DESTINADO A LAS OBRAS DE LA INICIATIVA DE COOPERACION SOCIAL Y COMUNITARIA DE LOS PROGRAMAS DE EMPLE@ JOVEN Y EMPLE@30+** en la representación que ostenta, se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato en todos sus términos por los precios unitarios resultantes que se indican en el cuadro adjunto incorporando el porcentaje de baja que se propone:

MATERIAL	PORCENTAJE A LA BAJA	PRECIO S/IVA	PRECIO RESULTANTE OFERTADO
aditivo para tierra	ud	26,58 €	
alargadera 3 x 2,5 mm. de 25 metros	ud	93,67 €	
arrancador halogenuros metálicos	ud	11,13 €	
balastro electrónico 4 x 28w	ud	17,58 €	
balastro electrónico hf performer hf-p 4 x 18 tld 220-240 o marca similar	ud	17,58 €	
balastro electrónico philips 3xtl-d 18 w o marca similar	ud	17,58 €	
balastro electrónico philips ps hf-p4 tld 220/240 o marca similar	ud	23,85 €	
barra pegamento caliente	ud	0,25 €	
base 3 tomas + int + cable 3 mt	ud	6,52 €	
base 4 tomas + int. + cable 5 mt.	ud	8,55 €	
base aérea hembra shucko de caucho	ud	2,91 €	
base brida hilti/x-ect mx	ud	0,83 €	
base móvil bipolar con tt lateral caucho	ud	2,91 €	
base móvil bipolar con tt lateral pvc	ud	2,33 €	
base múltiple aérea 4 tomas	ud	4,37 €	
base rj45	ud	0,74 €	
bases enchufe doble am 5450/2	ud	6,31 €	
bases tt 16 a.	ud	3,40 €	
baterías varta gu-4r25x	ud	2,56 €	
bolsa presillas de 100 uds. 4,8 x 200	ud	1,80 €	
bolsa presillas de 100 uds. 4,8 x 290	ud	1,80 €	
bolsa presillas de 100 uds 7,8 x 45	ud	1,80 €	
bolsa tacos kaor (100 uds).	ud	5,17 €	



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE Nº: 2016/000096

borna clic 16 mm.	ud	3,21 €
borna clic 2 x 30 mm.	ud	4,07 €
borna viking 35 mm.	ud	2,50 €
borna viking topes de fijación	ud	1,23 €
bridas unex 2244 de 188 x 4,8 mm.	ud	1,80 €
cable 1,5 mm. sección libre halógenos amarillo / verde.	metro.	0,18 €
cable 1,5 mm. sección libre halógenos azul.	metro.	0,18 €
cable 1,5 mm. sección libre halógenos gris.	metro.	0,18 €
cable 1,5 mm. sección libre halógenos marrón.	metro.	0,18 €
cable 1,5 mm. sección libre halógenos negro.	metro.	0,18 €
cable 10 mm. sección libre halógenos amarillo / verde.	metro.	1,07 €
cable 10 mm. sección libre halógenos azul.	metro.	1,07 €
cable 10 mm. sección libre halógenos gris.	metro.	1,07 €
cable 10 mm. sección libre halógenos marrón.	metro.	1,07 €
cable 2,5 mm. sección libre halógenos amarillo / verde.	metro.	0,28 €
cable 2,5 mm. sección libre halógenos azul.	metro.	0,28 €
cable 2,5 mm. sección libre halógenos gris.	metro.	0,28 €
cable 2,5 mm. sección libre halógenos marrón.	metro.	0,28 €
cable 2,5 mm. sección libre halógenos negro.	metro.	0,28 €
cable 4 mm. sección libre halógenos amarillo / verde.	metro.	0,42 €
cable 4 mm. sección libre halógenos azul.	metro.	0,42 €
cable 4 mm. sección libre halógenos gris.	metro.	0,42 €
cable 4 mm. sección libre halógenos marrón.	metro.	0,42 €
cable 4 mm. sección libre halógenos negro.	metro.	0,42 €
cable 6 mm. sección libre halógenos amarillo / verde.	metro.	0,63 €
cable 6 mm. sección libre halógenos azul.	metro.	0,63 €
cable 6 mm. sección libre halógenos gris.	metro.	0,63 €
cable 6 mm. sección libre halógenos marrón.	metro.	0,63 €
cable 6 mm. sección libre halógenos negro.	metro.	0,63 €
cable 6 mm. tierra.	metro.	0,63 €
cable de teléfono con clavijas.	metro.	0,57 €
cable libre halógeno 10 mm. 0,7 kw. azul.	metro.	1,07 €
cable libre halógeno 10 mm. 0,7 kw. negro.	metro.	1,07 €
cable libre halógeno 10 mm. 0,7 kw. tierra.	metro.	1,07 €
cable manguera 0,7kv-2x6+t libre halogeno.	metro.	0,50 €
cable manguera 3 x 1,5 0,7-1kw.	metro.	0,57 €
cable manguera 3 x 1,5 mm.	metro.	0,57 €
cable manguera 3 x 2,5 0,7-1kv.	metro.	0,89 €
cable manguera 3 x 2,5 1kw.	metro.	0,89 €
cable manguera 3 x 2,5 mm r21-k 1kv.	metro.	0,76 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE Nº: 2016/000096

cable manguera 3 x 4 mm.	metro.	1,13 €
cable manguera lh 2 x 4+t mm.	metro.	1,29 €
cable manguera lh 2 x 6+t mm.	metro.	1,63 €
cable tierra 1 x 10 mm.	metro.	1,07 €
caja derivación estanca 240 x 190.	ud	5,49 €
caja derivación estanca sistema conos 150 x 100.	ud	3,04 €
caja elementos superficie.	ud	1,83 €
caja empalme 100 x 100 x 45 mm.	ud	1,84 €
caja empotrar elementos.	ud	0,16 €
caja estanca 150 x 100 sistema conos.	ud	3,04 €
caja estanca de 1 elemento.	ud	2,40 €
caja estanca superficie 250 x 150.	ud	10,61 €
caja gewi mod. gw40102. o marca similar	ud	9,40 €
caja paredes lisas derivación 380 x 300 x 120.	ud	25,88 €
caja superficie 12 módulos.	ud	42,05 €
caja superficie 4 elementos 150441.	ud	10,23 €
caja superficie para 1 elemento.	ud	2,40 €
caja superficie para mecanismo quintela . o marca similar	ud	1,83 €
caja superficie para mecanismo quintela. o marca similar	ud	1,83 €
canaleta de 15.	ud	1,19 €
canaleta ranurada 25 x 30 mm.	ud	5,39 €
canaleta ranurada de 40 mm.	ud	3,44 €
canaletas 20 x 50 mm.	ud	3,82 €
cargador baterías recargables.	ud	21,89 €
cartuchos fusibles nh-o gl 80a.	ud	4,92 €
cebadores fs-11 (36w/58w).	ud	0,41 €
cebadores fs-22 (18w).	ud	0,41 €
cebadores philips fs-10. o marca similar	ud	0,43 €
cebadores philips s-10. o marca similar	ud	0,43 €
cebadores sylvania fs-11. o marca similar	ud	0,36 €
cebadores sylvania fs-22. o marca similar	ud	0,36 €
chasis hes mod. 43/ch24. o marca similar	ud	32,60 €
cinta aislante 19 x 20 mm. roja.	ud	0,60 €
cinta aislante 19 x 20 mm. verde.	ud	0,60 €
cinta aislante 19 x 33 mm. blanca.	ud	0,95 €
cinta aislante 19 x 33 mm. negra.	ud	0,95 €
cinta micro canal 13 mm.	ud	0,69 €
clavija bipolar con tt lateral caucho.	ud	1,75 €
clavija bipolar con tt lateral pvc.	ud	0,61 €
clavija macho tipo shucko caucho.	ud	1,26 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE Nº: 2016/000096

clavija shucko hembra o base aérea.	ud	0,28 €
clavija shucko macho.	ud	0,28 €
corrugado de 20. aiscan c-20. o marca similar	ud	0,08 €
corrugado reforzado 30 mm.	ud	0,03 €
crc 2-26 electro 400 ml.	ud	7,00 €
cuadro automático estanco con p. 24 elementos.	ud	46,15 €
diferencial 4 x 63a.	ud	211,28 €
diferencial bipolar de 25.	ud	15,61 €
diferencial de 25 de 2 polos.	ud	15,93 €
diferencial ii amp.	ud	15,61 €
diferencial ii x 25a 30ma.	ud	15,93 €
diferencial ii x 40 a 30ma.	ud	97,36 €
diferencial iv x 40a 30 ma.	ud	93,69 €
diferencial tetrapolar 25 amp.	ud	93,69 €
duplogel lubricante para cables 500 ml. o marca similar	ud	3,73 €
enchufe simón. o marca similar	ud	2,37 €
equipo 1 x 18.	ud	6,40 €
equipo 36 x 2.	ud	12,83 €
equipo alumbrado emergencia 120 lúmenes.	ud	16,92 €
equipo alumbrado emergencia pared mod. stylo s-150.	ud	16,59 €
equipo alumbrado emergencia techo mod. stylo s-150.	ud	16,59 €
equipo autónomo de alumbrado de emergencia d-300.	ud	23,12 €
equipo emergencia d-150.	ud	16,92 €
equipo fluorescente 2 x 36 w deco.	ud	17,03 €
equipo fluorescente 2 x 36w.	ud	34,50 €
equipo fluorescente estanco 2 x 36.	ud	21,67 €
etiquetas adhesivas: "riesgo eléctrico".	ud	0,54 €
extractor cata b10. o marca similar	ud	23,43 €
flood par 38 80w e27 122 mm.	ud	5,68 €
fluorescente 18w.	ud	1,42 €
fluorescente 36 w.	ud	1,64 €
fluorescente 56 w.	ud	2,30 €
fluorescente sylvania 150 mm. 16 mm. 4w. o marca similar	ud	2,71 €
fluorescente sylvania 288 mm. ts 8w. o marca similar	ud	3,00 €
fusibles 32a gl 500v-i 14,3x51 nfc 63-210 15111,032.	ud	0,68 €
general electric flood 80w e27. o marca similar	ud	5,68 €
general electric spot e14 r50 40w. o marca similar	ud	1,53 €
hqi-ts 250w/ndl uvs fc2 flh1.	ud	15,89 €
interruptor bipolar.	ud	7,50 €
interruptor de superficie metrópoli. o marca similar	ud	6,02 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE Nº: 2016/000096

interruptor diferencial 4p 25a 30ma clase ac.	ud	93,69 €
interruptor diferencial ii 40 amp 30 ma súper inmunizado.	ud	76,97 €
interruptor diferencial ii x 25 z 30ma.	ud	73,94 €
interruptor diferencial ii x 25a.	ud	15,61 €
interruptor diferencial iv x 25a.	ud	79,88 €
interruptor diferencial iv x 25a 30ma.	ud	93,69 €
interruptor diferencial iv x 40 a-30 ma clase s.i .	ud	140,46 €
interruptor diferencial tetrapolar 63 a.	ud	211,28 €
interruptor magnetotermico ep 60 40p 20a curva c.	ud	44,43 €
interruptor magnetotermico ii 25 amp.	ud	6,06 €
interruptor magnetotermico ii npn 16a.	ud	6,06 €
interruptor magnetotermico ii x 16a.	ud	6,06 €
interruptor magnetotermico iv x 100 a	ud	237,12 €
interruptor magnetotermico iv x 16a.	ud	42,95 €
interruptor magnetotermico iv x 25 amp.	ud	45,31 €
interruptor magnetotermico iv x 40 amp.	ud	56,00 €
interruptor magnetotermico unipolar 10a.	ud	2,75 €
interruptor unipolar.	ud	1,17 €
kit arrancador lámparas halogenuros metálicos 400w	ud	40,14 €
lámpara bajo consumo 20 w.	ud	3,73 €
lámpara bajo consumo 26 w.	ud	3,38 €
lámpara bajo consumo dulux t/e plus 42w. o marca similar	ud	9,52 €
lámpara bajo consumo flulxran rosca miñon 13w. o marca similar	ud	3,88 €
lámpara bajo consumo r-50 9w e27.	ud	8,42 €
lámpara bajo consumo r-90 15w e27.	ud	11,00 €
lámpara crown mirro 100w. o marca similar	ud	8,14 €
lámpara de vela 40w /220.	ud	0,66 €
lámpara dicroica ballesta 50w 220.	ud	4,34 €
lámpara dicroica hi spot es 12w.	ud	3,15 €
lámpara dicroica hi spot es 50w.	ud	3,15 €
lámpara dicroica pin 50w 12v.	ud	1,27 €
lámpara fludpar 30-75w. o marca similar	ud	8,14 €
lámpara fludpar 38-80w. o marca similar	ud	9,30 €
lámpara fsl-4w.	ud	2,71 €
lámpara halógena 200w.	ud	3,73 €
lámpara halógena 300w.	ud	3,73 €
lámpara halógeno 150 w.	ud	4,06 €
lámpara halógeno 30 w.	ud	9,26 €
lámpara haloux ceram 230w.	ud	5,82 €
lámpara hi-spot 120-75w.	ud	9,55 €





Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE Nº: 2016/000096

lámpara hpi plus 400w.	ud	37,36 €
lámpara hpln 125w.	ud	10,26 €
lámpara hpln 250w.	ud	4,67 €
lámpara m51 td 250 w.	ud	33,60 €
lámpara masterline 111 60w-12v 45d. o marca similar	ud	9,26 €
lámpara metasol b6 60w. o marca similar	ud	1,33 €
lámpara metasol f3 60w. o marca similar	ud	1,33 €
lámpara metasol r80 60w. o marca similar	ud	1,33 €
lámpara metasol r90 40w. o marca similar	ud	2,40 €
lámpara metasol r90 60w. o marca similar	ud	2,59 €
lámpara metasol spot r-50 40w. o marca similar	ud	1,52 €
lampara osram powerstar hqi-t 150w/wdl. o marca similar	ud	14,14 €
lámpara philips accentline halogen 12v 50w gu5.3 12v 36d. o marca similar	ud	1,57 €
lampara philips r/n philux 80 mg 60w. o marca similar	ud	1,33 €
lámpara power star hqi – t 150w. o marca similar	ud	14,14 €
lámpara power star hqi – ts 150w. o marca similar	ud	14,14 €
lámpara r/n 150w standard.	ud	1,48 €
lámpara r/n 60w softone .	ud	0,80 €
lámpara standard 40 w casquillo pequeño .	ud	0,66 €
lámpara standard 60w .	ud	0,56 €
lámpara standard luz solar 40w/220 .	ud	1,00 €
lampara sylvania luxnine plus f8w/t15/840. o marca similar	ud	3,50 €
lámpara vapor mercurio 250w .	ud	10,26 €
lámpara vialox nav-e 70w . o marca similar	ud	14,09 €
linterna tubular xenos 3xr.20 .	ud	20,27 €
magnetotermico 10a npn .	ud	2,75 €
magnetotermico 16a npn .	ud	2,75 €
magnetotermico 2 x 10 a .	ud	6,06 €
magnetotermico 2 x 16 a .	ud	6,06 €
magnetotermico 2 x 16a lr vivienda 6048 85 .	ud	7,06 €
magnetotermico 20 a c-c .	ud	30,32 €
magnetotermico 32 a c-c .	ud	32,78 €
magnetotermico 63 a c-c .	ud	88,49 €
magnetotermico bipolar npn 16a .	ud	6,06 €
magnetotermico i x 10a .	ud	2,75 €
magnetotermico ii x 10a .	ud	6,06 €
magnetotermico ii x 16amp .	ud	6,06 €
magnetotermico ii x 16a-npn .	ud	6,06 €
magnetotermico ii x 25amp .	ud	6,06 €
magnetotermico ii x 32amp .	ud	12,54 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE Nº: 2016/000096

magnetotermico iii x 20a .	ud	30,32 €
magnetotermico iv polos 32a .	ud	48,00 €
magnetotermico trifásico 38 amp .	ud	39,35 €
manguera 5 x 4 mm2 metro	metro.	2,16 €
mangueras 2 x 1,5mm2 metro	metro.	0,51 €
mangueras 3 x 1,5mm2 metro	metro.	0,64 €
mangueras 3 x 2,5mm2 metro	metro.	0,91 €
manguito termoretractil 15 mm. .	ud	6,14 €
manguito termoretractil 25 mm. .	ud	6,52 €
manguito unión 1,5 mm. rojo .	ud	0,05 €
manguito unión 2,5 mm. azul .	ud	0,07 €
master hpi-t plus 400w/645 e40 slv .	ud	37,36 €
master hpi-tpl plus .	ud	14,14 €
master tl-d super 80 58w/827 slv/25.	ud	3,30 €
masterline 111 60w g53 12v 45d1ct . o marca similar	ud	9,26 €
osram classic p cl60 e27 60w. o marca similar	ud	0,57 €
osram decor sulver e27 100w . o marca similar	ud	1,06 €
osram dulux t/e plus 42w/830 gx24g4. o marca similar	ud	9,52 €
osram halolux ceram e27/es 64480 . o marca similar	ud	9,52 €
osram hql (mbf-u) 400w . o marca similar	ud	36,97 €
osram powerstar hqi-ts 150w/wdl. o marca similar	ud	37,25 €
osram spot e27 80° 60w . o marca similar	ud	1,60 €
pantalla empotrar philips tbs 160/w blanco . o marca similar	ud	33,60 €
pantalla estanca pacific tcm 215 1x18w i . o marca similar	ud	13,36 €
pantalla industrial 2 x 36 w 220v .	ud	11,72 €
peines puente para automático unipolar .	ud	2,02 €
philips accentline halogen 12v gus 3 36°. o marca similar	ud	1,57 €
philips b35 e14 ses 60w. o marca similar	ud	1,87 €
philips e27 a80 200w . o marca similar	ud	3,73 €
philips genie ww827 e14 ses 11w. o marca similar	ud	4,35 €
philips hpl-n 125w e27. o marca similar	ud	4,67 €
philips hpl-n 250w . o marca similar	ud	10,26 €
philips hpl-n 250w e40. o marca similar	ud	10,26 €
philips master colour cdm-t 150w/942. o marca similar	ud	21,93 €
philips master hpi-t plus 400w/645 e40 . o marca similar	ud	37,36 €
philips master pl-electronic 23w/865 e27. o marca similar	ud	7,82 €
philips p45 e27 es 25w . o marca similar	ud	0,66 €
philips p45 e27 es 40w . o marca similar	ud	0,66 €
philips plusline halogen 230v compact 100w r7s. o marca similar	ud	4,06 €
philips plusline halogen 230v small 150w r7s. o marca similar	ud	3,61 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE N°: 2016/000096

philips plusline halogen 230v small 200w r7s. o marca similar	ud	3,61 €
philips powertone hpl-n 125w. o marca similar	ud	4,67 €
philips pro pl electronic 23w/865 e27 230/240v. o marca similar	ud	7,73 €
philips qty 10 small 200w/230 vr7s lg 117mm. o marca similar	ud	3,61 €
philips spot e27 80° 60w . o marca similar	ud	1,59 €
philips t55 e27 soft white 60w. o marca similar	ud	0,65 €
philips master hpi-t plus 400w/645 . o marca similar	ud	37,36 €
pieza intermedia blanco nieve .	ud	0,39 €
placa de cobre para tierra .	ud	24,73 €
plafón empotrar 4 x 18 blanco .	ud	33,28 €
plafón portugués 2 x 18w 220v murano .	ud	10,40 €
plusline s 200w r7s 230v 1 bb/10x10b. o marca similar	ud	3,73 €
proyector halógeno exterior .	ud	4,78 €
pulsador temporizador regulable .	ud	25,98 €
quicktronic prof. qtp 3x18x 4x18.	ud	17,47 €
react. ft. downlights 24w/26w 200v.	ud	2,70 €
reactancia 18 w .	ud	2,70 €
reactancia 36 w .	ud	3,38 €
reactancia 36w 230v 50hz ms-3623-2 .	ud	3,38 €
reactancia 58 w .	ud	4,87 €
reactancia vcm3 lámpara vapor mercurio 125w-200v .	ud	8,53 €
regleta de base 6 tomas con protección .	ud	8,79 €
regleta de conexión 6 mm. .	ud	1,85 €
regleta enchufes 3 x 1,50 mm. 3 metros .	ud	1,85 €
regleta enchufes 5 tomas 1 metro .	ud	2,48 €
regleta enchufes 6 tomas 3 mt x 1,50 .	ud	11,58 €
regleta fichas de empalme de 10 .	ud	0,61 €
regleta fichas de empalme de 16 .	ud	0,94 €
regleta fichas de empalme de 25 .	ud	2,45 €
regleta fluorescente enlazable ip20 .	ud	24,19 €
regleta móvil 8w 353 mm. 220v .	ud	7,21 €
regleta portugués 2x36w 220v .	ud	12,23 €
rollo cinta aislante 33x19 blanca .	ud	0,95 €
rollo cinta aislante 33x19 negra .	ud	0,95 €
rollo cinta aislante 33x19 roja .	ud	0,95 €
rollo cinta aislante 33x19 verde .	ud	0,95 €
rollo ladafil . o marca similar	ud	0,42 €
spray crc 2-26 . o marca similar	ud	4,01 €
sylvania energy saber lynx d economy 26w g24d3 . o marca similar	ud	3,38 €
sylvania hi spot 63 e27 flood 25°. o marca similar	ud	8,14 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE Nº: 2016/000096

sylvania hi spot es50 . o marca similar	ud	8,14 €	
sylvania home hi spot es50 50w. o marca similar	ud	4,34 €	
sylvania lynx d economy g24d3 26w. o marca similar	ud	3,38 €	
sylvania melatarc hsi-td 250w ndl. o marca similar	ud	25,15 €	
sylvania mercury vapour hsb-bw 250w e40 . o marca similar	ud	9,15 €	
sylvania reflector e27 80 mm. 60w . o marca similar	ud	1,33 €	
tapa para adaptador rj45 (nivel 5) amp .	ud	4,80 €	
tapa poliéster señalización tierra .	ud	4,11 €	
térmico bipolar de 10 amp .	ud	6,06 €	
térmico bipolar de 16 amp .	ud	6,06 €	
térmico de 15 de 2 polos .	ud	6,06 €	
tubo corrugado 25 mm. l-h .	ud	0,11 €	
tubo fluorescentes 18w color 83 .	ud	2,05 €	
tubo fluorescentes 36w/154 .	ud	1,33 €	
tubo fluorescentes osram fh 28w/830 he luminlux plus warm white . o marca similar	ud	4,16 €	
tuefl23w/830 r80 220/240v e27 lbx1/6	ud	23,94 €	

Lugar, fecha y firma del proponente



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE Nº: 2016/000096

## ANEXO II

### DECLARACION RESPONSABLE SOBRE CONDICIONES LEGALES PARA CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

#### DATOS DEL EXPEDIENTE

Número de expediente: 2016/000096

Objeto del Contrato: **SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD DESTINADO A LAS OBRAS DE LA INICIATIVA DE COOPERACION SOCIAL Y COMUNITARIA DE LOS PROGRAMAS DE EMPLE@ JOVEN Y EMPLE@30+**

#### DATOS DE LA ENTIDAD LICITADORA

CIF:

Nombre:

Fax:

Correo electrónico:

Escritura de Constitución / Modificación: **SE INDICARÁN NOTARIO, Nº DE PROTOCOLO Y FECHAS.**

Objeto Social: **SE INDICARÁ EL OBJETO SOCIAL QUE CONSTE EN EL ARTÍCULO 2 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES EN EL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPOSICIÓN.**

#### DATOS DEL DECLARANTE

NIF:

Nombre:

Apellidos:

Cargo:

Fax:

Correo electrónico:

Escritura de Poder: **SE INDICARÁN NOTARIO, Nº DE PROTOCOLO Y FECHAS.**

D/D<sup>a</sup>.....,

con D.N.I. nº.....,

y domicilio a efecto de notificaciones en .....

c/.....,

en nombre propio o en representación de la empresa .....

.....

con N.I.F.....,

en calidad de.....,

**DECLARA** bajo su personal responsabilidad:

- Que la empresa que represento tiene plena capacidad de obrar, cumpliendo las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como las establecidas en los Pliegos que rigen esta licitación.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE Nº: 2016/000096

- En el caso de empresarios, que cuenta con la habilitación empresarial o profesional exigida, en su caso para la realización de la actividad o prestación del objeto del contrato conforme a lo establecido en el artículo 54.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP).
- Que la empresa tiene suscrita y en plena vigencia a fecha de prestación del servicio del seguro de responsabilidad civil fijado por la ley.
- En el supuesto de presentarse, hallarse inscrita en el Registro de Licitadores que a continuación se indica y que las circunstancias de la entidad que en él figuran respecto a los requisitos exigidos para la admisión en el procedimiento de contratación que a continuación se indican son exactas y no han experimentado variación.

Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado  
El Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía

(INDICAR LOS REGISTROS EN LOS QUE SE HALLE INCLUIDOS LA ENTIDAD LICITADORA)

EN CASO DE PRESENTARSE CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL SE INDICARÁ:

Grupo:

Subgrupo:

Categoría:

- Que la entidad está en posesión de la marca de excelencia e igualdad o desarrollar otras medidas a destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, siempre que las medidas de igualdad aplicadas permanezcan en el tiempo y mantengan la efectividad. (Anexos IV y V)

(INDICAR EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA QUE APORTARÍA)

- Conforme a lo establecido en el artículo 73 del TRLCSP, no encontrarse incurso en las prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración previstas en el artículo 60 del TRLCSP, y en particular, que no está incurso la persona física firmante de la declaración, ni la entidad a la que representa, los administradores o representantes de la persona jurídica en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, o las respectivas normas de las Comunidades Autónomas, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas ni cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (recibos de alta y estar al corriente del pago, o exento del mismo, del Impuesto sobre Actividades Económicas, certificaciones positivas que acrediten la no existencia de deudas tributarias y con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.
- No haber sido adjudicataria o haber participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o en los documentos preparatorios del contrato, así como en la ejecución de los contratos que hayan tenido por objeto la redacción del proyecto, dirección facultativa, vigilancia, supervisión y/o control de las obras que son objeto de la licitación, ni ser empresa vinculada a ellas, entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE Nº: 2016/000096

Comercio, así como tampoco haber sido empresa colaboradora de los adjudicatarios de estos contratos.

- En el caso de tratarse de empresa extranjera y el contrato se ejecute en España, que se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

**AUTORIZO** al órgano de contratación a recabar los datos que obren en poder de la administración que fueran necesarios para comprobar la veracidad de las declaraciones realizadas.

Esta declaración se presenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.4 del TRLCSP, en sustitución de la documentación establecida en el apartado primero del mismo artículo, acreditando ante el órgano de contratación, la posesión y validez de los documentos exigidos, cuando así lo requiera, en cualquier momento anterior a la adopción de la propuesta de adjudicación y en todo caso por el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, previamente a la adjudicación del contrato.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expide la presente declaración.

(Lugar y fecha)  
(Sello de la empresa y firma del proponente)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE N°: 2016/000096

### ANEXO III

#### MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD

D<sup>a</sup>. /D. \_\_\_\_\_

Con residencia en \_\_\_\_\_

Provincia de \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_ n° \_\_\_\_\_

Según Documento Nacional de Identidad n° \_\_\_\_\_

en nombre propio o de la empresa \_\_\_\_\_ que representa, y en relación a la proposición presentada para la contratación del SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD DESTINADO A LAS OBRAS DE LA INICIATIVA DE COOPERACION SOCIAL Y COMUNITARIA DE LOS PROGRAMAS DE EMPLE@ JOVEN Y EMPLE@30+.

#### CERTIFICA :

Que la empresa que representa:

- a) Tiene un número de 50 o más personas trabajadoras en su plantilla, siendo el número global de personas trabajadoras de plantilla de \_\_\_\_, el número particular de personas trabajadoras con discapacidad de \_\_\_\_ y el número de personas trabajadoras fijas con discapacidad de \_\_\_\_; por tanto (señalar lo que proceda) :
  - Cuenta con, al menos, un 2% de personas trabajadoras con discapacidad.
  - Ha optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, a cuyo efecto presenta una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración con las concretas medidas aplicadas.
  
- b) Tiene menos de 50 personas trabajadoras en su plantilla, siendo el número global de personas trabajadoras de plantilla de \_\_\_\_\_, el número particular de personas trabajadoras con discapacidad de \_\_\_\_\_ y el porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad de \_\_\_\_\_





Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE N°: 2016/000096

- o c) No cuenta con personas trabajadoras en plantilla.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE Nº: 2016/000096

#### ANEXO IV

#### MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

D<sup>a</sup>. /D. \_\_\_\_\_

Con residencia en \_\_\_\_\_

Provincia de \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_

Según Documento Nacional de Identidad nº \_\_\_\_\_

en nombre propio o de la empresa \_\_\_\_\_ que representa, y en relación a la proposición presentada para la contratación de SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD DESTINADO A LAS OBRAS DE LA INICIATIVA DE COOPERACION SOCIAL Y COMUNITARIA DE LOS PROGRAMAS DE EMPLE@ JOVEN Y EMPLE@30+.

De conformidad con la Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género de Andalucía (BOJA DE 31 de diciembre), que desarrolla medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, tales como:

- Marca de excelencia de Distintivo Empresarial de Igualdad.
- Convenio suscrito al Programa Planes de Igualdad de empresas (IGUALEM).
- Medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad en la empresa.
- Representación equilibrada de mujeres y hombres en los grupos y categorías profesionales.
- Medidas de acción positiva en el acceso al empleo y en la promoción profesional en los niveles en los que las mujeres estén subrepresentadas.
- Garantizar la igualdad de retribución por trabajos de igual valor.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Presidencia  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

EXPEDIENTE N.º: 2016/000096

- Implantación de medidas adecuadas de prevención y sanción contra la violencia de género, acoso sexual y por razón de sexo.
- Implementación de actuaciones de responsabilidad social en materia de igualdad de oportunidades.